

Préstamo a interés variable

Fuente: <http://www.contabilidad.tk>

La sociedad "KEDEL, S.A." ha obtenido un préstamo con las siguientes características:

- Fecha: 01.01.X1
- Nominal: 10.000 u.m.
- Amortización: Anualidades constantes.
- Duración: 4 años.
- Gastos iniciales: 200 u.m.
- Tipo de interés: Euribor + 0,5%

La evolución del Euribor ha sido la siguiente:

Evolución Euribor	
01.01.X1	5,00%
01.01.X2	5,25%
01.01.X3	5,15%
01.01.X4	4,80%

Se pide: Comentarios y contabilización de las operaciones anteriores hasta el pago de la segunda anualidad.

SOLUCIÓN

Se trata de un préstamo a interés variable, cuya valoración inicial se realiza al valor razonable, y posteriormente al coste amortizado. Dado que el interés es variable, cada vez que se produzca una variación del mismo hay que calcular un nuevo tipo de interés efectivo y realizar un nuevo cuadro de imputación de los gastos financieros.

En el momento de la obtención del préstamo, las anualidades serán:

$$10.000 = \text{Pago} \times 1,055^1 + \text{Pago} \times 1,055^2 + \text{Pago} \times 1,055^3 + \text{Pago} \times 1,055^4$$

$$\text{Pago} = 2.852,94$$

Pag o	Fecha	Cobros/pago s	Capital inicial	Interese s	Principa l	Total amortizad o	Capital final
0	01/01/X 1	-9.800,00	0	0	0	0	10.000,0 0
1	01/01/X 2	2.852,94	10.000,0 0	550,00	2.302,94	2.302,94	7.697,06
2	01/01/X 3	2.852,94	7.697,06	423,34	2.429,61	4.732,55	5.267,45
3	01/01/X 4	2.852,94	5.267,45	289,71	2.563,24	7.295,79	2.704,21
4	01/01/X 5	2.852,94	2.704,21	148,73	2.704,21	10.000,00	0

El tipo de interés efectivo de la operación se obtiene a través del siguiente equilibrio financiero:

$$9.800 = 2.852,94 (1+i)^1 + 2.852,94 (1+i)^2 + 2.852,94 (1+i)^3 + 2.852,94 (1+i)^4$$

Tipo de interés efectivo = 0,0638144 p 6,3814%

Por lo que el cuadro de amortización, según el tipo de interés efectivo, será:

Pago	Fecha	Cobros/pagos	Capital inicial	Intereses	Principal	Total amortizado	Capital final
0	01/01/X1	-9.800,00	0	0	0	0	9.800,00
1	01/01/X2	2.852,94	9.800,00	625,39	2.227,56	2.227,56	7.572,44
2	01/01/X3	2.852,94	7.572,44	483,24	2.369,71	4.597,26	5.202,74
3	01/01/X4	2.852,94	5.202,74	332,01	2.520,93	7.118,20	2.681,80
4	01/01/X5	2.852,94	2.681,80	171,14	2.681,80	9.800,00	0

01.01.X1, por la obtención del préstamo:

Concepto	Debe	Haber
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros (572)	9.800,00	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)		2.227,56
Deudas a largo plazo con entidades de crédito (170)		7.572,44

31.12.X1, por el devengo de los intereses utilizando el tipo de interés efectivo:

Concepto	Debe	Haber
Intereses de deudas (662)	625,39	
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (10.000 x 5,50% x 1) (527)		550,00
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)		75,39

01.01.X2, por el pago de la primera cuota:

Concepto	Debe	Haber
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (527)	550,00	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (2.227,56 + 75,39) (520)	2.302,95	
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros (572)		2.852,95

En este momento se produce la modificación del tipo de interés como consecuencia de la evolución del Euribor. Las condiciones del préstamo en este momento son:

- Capital pendiente de amortización: 7.697,06
- Tiempo: 3 años
- Tipo de interés: 5,75% anual

La nueva anualidad será:

$$7.697,06 = 10.000 = \text{Pago} \times 1,0575^1 + \text{Pago} \times 1,0575^2 + \text{Pago} \times 1,0575^3$$

$$\text{Pago} = 2.866,24$$

Pago	Fecha	Cobros/pagos	Capital inicial	Intereses	Principal	Total amortizado	Capital final
0	01/01/X2	-7.697,06	0	0	0	0	7.697,06
1	01/01/X3	2.866,24	7.697,06	442,58	2.423,66	2.423,66	5.273,40
2	01/01/X4	2.866,24	5.273,40	303,22	2.563,02	4.986,67	2.710,39
3	01/01/X5	2.866,24	2.710,39	155,85	2.710,39	7.697,06	0

El tipo de interés efectivo de la operación, a partir de la modificación del tipo de interés, se obtiene a través del siguiente equilibrio financiero:

$$7.572,44 = 2.866,24 (1+i)^1 + 2.866,24 (1+i)^2 + 2.866,24 (1+i)^3$$

$$\text{Tipo de interés efectivo} = 0,06634 \text{ } \approx 6,634\%$$

Y el cuadro de coste amortizado a partir de este momento:

Pago	Fecha	Cobros / pagos	Capital inicial	Intereses	Principal	Total amortizado	Capital final
0	01/01/X2	-7.572,44	0	0	0	0	7.572,44
1	01/01/X3	2.866,24	7.572,44	502,38	2.363,85	2.363,85	5.208,59
2	01/01/X4	2.866,24	5.208,59	345,56	2.520,68	4.884,53	2.687,91
3	01/01/X5	2.866,24	2.687,91	178,33	2.687,91	7.572,44	0

Considerando que a 01.01.X2 la cuenta *Deudas a largo plazo con entidades de crédito* está con un saldo de 7.572,44 u.m., de acuerdo con el nuevo cuadro de coste amortizado, procede la siguiente reclasificación a corto plazo:

Concepto	Debe	Haber
eudas a largo plazo con entidades de crédito (170)	2.363,85	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)		2.363,85

31.12.X2, por el devengo de los intereses con el nuevo tipo de interés efectivo:

Concepto	Debe	Haber
Intereses de deudas (662)	502,38	
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (7.697,06 x 5,75% x 1) (527)		442,58
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (520)		59,80

01.01.X3, por el pago de la segunda anualidad:

Concepto	Debe	Haber
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito (527)	2.423,65	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (2.363,85 + 59,80) (520)	442,58	
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (572)		2866,23